

Formato 1. Concertación de Compromisos Gerenciales								
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dummies	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	O2. Promover una respuesta institucional articulada para que las víctimas accedan a una oferta social amplia, adecuada, descentralizada, simultánea y sin barreras de acceso con carácter preventivo y transformador.	Cumplimiento al 100% del Plan de Acción de la Subdirección de Valoración y Registro	% de cumplimiento del Plan de Acción de la Subdirección de Valoración y Registro	1 de Enero del 2026 hasta el 31 de Diciembre de 2026	Socializar con los líderes de procedimiento y los equipos de trabajo las metas de la Subdirección	60%	50%	50%
					Coordinar con las diferentes áreas involucradas para garantizar la ejecución eficiente de las actividades contempladas en el plan, promoviendo la comunicación y solución de obstáculos.			
					Realizar seguimiento y monitoreo a los indicadores de la subdirección			
2	O2. Promover una respuesta institucional articulada para que las víctimas accedan a una oferta social amplia, adecuada, descentralizada, simultánea y sin barreras de acceso con carácter preventivo y transformador.	Articulación técnica para la definición de proyecto para la implementación de Inteligencia Artificial en el proceso de valoración	Documento técnico proyecto Inteligencia Artificial	1 de Enero del 2026 hasta el 31 de Diciembre de 2026	Identificar necesidades y oportunidades de aplicación de Inteligencia Artificial.	10%	50%	50%
					Construir documento de necesidad misional			
					General espacios de articulación con actores clave.			
Elaborar el documento técnico con metodología, cronograma, recursos, riesgos y fases de implementación para su aprobación.								
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	O2. Promover una respuesta institucional articulada para que las víctimas accedan a una oferta social amplia, adecuada, descentralizada, simultánea y sin barreras de acceso con carácter preventivo y transformador	Tramite diligente de las órdenes de inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV) proferidas por jueces de la Nación, así como por autoridades judiciales internacionales en materia de protección de derechos humanos así como el sistema integral para paz (SIP)	% de órdenes judiciales de registro tramitadas para el cumplimiento de fallos de restitución de tierras, justicia y paz, JEP, sistema interamericano o contencioso administrativo tramitado	1 de Enero del 2026 hasta el 31 de Diciembre de 2026	Analizar y cumplir las órdenes judiciales contenidas en autos y sentencias proferidas por los despachos especializados en Restitución de Tierras, Justicia y Paz, sistema integral para la paz de lo Contencioso Administrativo y Sistemas Internacionales.	10%	50%	50%
					Dar respuesta a los requerimientos solicitados proferidas por jueces de la Nación, así como por autoridades judiciales internacionales en materia de protección de derechos humanos así como el sistema integral para paz (SIP)			
					Brindar información que respalde el cumplimiento de las órdenes judiciales en las herramientas de consulta dispuestas por la UARNV, incorporando datos relacionados con los autos y sentencias emitidas por Jueces y Magistrados Especializados en Restitución de Tierras, Justicia y Paz, lo Contencioso Administrativo y Sistemas Internacionales, así ooo el sistemeta integral para la paz (SIP)			
Ingresar al RUV por vía judicial, en el marco del cumplimiento de las órdenes emitidas por las jurisdicciones competentes en el marco de las competencias del procedimiento.								
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	O2. Promover una respuesta institucional articulada para que las víctimas accedan a una oferta social amplia, adecuada, descentralizada, simultánea y sin barreras de acceso con carácter preventivo y transformador.	Gestionar canales de comunicación asertiva (afectiva y efectiva) fortaleciendo el feedback por medio de los espacios de escucha emocional.	% de espacios de escucha emocional efectivamente atendidos	1 de Enero del 2026 hasta el 31 de Diciembre de 2026	Establecer encuentros periódicos donde los colaboradores puedan expresar de manera abierta sus inquietudes, emociones y propuestas, en un ambiente seguro y respetuoso	10%	50%	50%
					Gestionar talleres o capacitaciones orientadas al desarrollo de competencias como la escucha activa, la empatía, la expresión clara de ideas y el manejo adecuado de conflictos			
					Gestionar acompañamiento psicosocial a los profesionales que lo requieran.			
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	O2. Promover una respuesta institucional articulada para que las víctimas accedan a una oferta social amplia, adecuada, descentralizada, simultánea y sin barreras de acceso con carácter preventivo y transformador.	Fortalecimiento del desempeño individual y colectivo mediante la identificación y potenciación de las fortalezas de los colaboradores y equipos de trabajo de la Subdirección de Valoración y Registro	% de sesiones (Grupos pequeños, medianos o grandes) de Formación y Desarrollo Humano, Habilidades Para la Vida (habilidades blandas, habilidades sociales, liderazgo, comunicación, integridad, clima laboral, asertividad) llevadas a cabo.	1 de Enero del 2026 hasta el 31 de Diciembre de 2026	Producir el material pedagógico de consulta	10%	50%	50%
					Realizar sesiones de formación y desarrollo con cada uno de los grupos de trabajo a cargo de la SVR.			
					Realizar procesos de capacitación y formación para la correcta elaboración de actos administrativos.			
Realizar procesos de retroalimentación en cada uno de los espacios de formación y desarrollo, orientados a fortalecer los procedimientos y optimizar la gestión de la subdirección								
						100%		
FECHA VIGENCIA					Firma de Superior Jerárquico			
					Firma del Gerente Público			
23/04/2026								
2026								